



Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 4.2.4. de la convocatoria para la cobertura temporal mediante contratos de trabajo en prácticas de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U., se publica la Relación Provisional de Aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Los interesados pueden interponer reclamación por escrito, en el lugar previsto en el punto 2.2.1. de las Bases, en el plazo de tres (3) días naturales contados a partir de la publicación.

Tal como recogen las bases en su punto 4.2.2., dado el carácter eliminatorio de las pruebas, son seleccionados hasta un máximo de diez aspirantes con mejor puntuación.

## TECNICO ELECTRONICO

### ADMITIDOS

MORENO ROMERO, SARA	14,6
SEGADOR BARROSO, ADRIÁN	12

Mérida, 22 de junio de 2018

Fdo: Urbano García Alonso  
Director General